

CONVOCATORIA PARA LA FORMACIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO DE PERSONAL TEMPORAL PARA EL SERVICIO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CALAS Y OTRAS INTERVENCIONES EN LA VÍA PÚBLICA DE LA “CORPORACIÓN MUNICIPAL DE JEREZ, S.A.” (COMUJESA), PARA LA CATEGORÍA DE OFICIAL 1ª ALBAÑIL MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS.

Reunida la Comisión de Selección a las 10:00 horas del 17 de mayo de 2023, integrada por:

Presidente: EL Director de Operaciones de COMUJESA.

Vocales: El Director de Recursos Humanos de COMUJESA.

Secretario: El Jefe de Administración del Servicio de Mantenimiento de Alumbrado Público.

EXPONE

PRIMERO. – Que a raíz de la reclamación del candidato D. Fernando Alba Martín, que fue excluido por no aportar titulaciones ni documento de auto baremo, constatadas las alegaciones presentadas en plazo, se admiten a trámite. La comisión seleccionadora procede a la actualización de la baremación del listado de aspirantes quedando como sigue:

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES QUE PASARÁN A FORMAR PARTE DE LA BOLSA DE LA CATEGORÍA DE OFICIAL 1ª ALBAÑIL DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CALAS Y OTRAS INTERVENCIONES EN LA VÍA PÚBLICA

APELLIDOS Y NOMBRE	BAREMACIÓN
Garrido López, José	15,55
Palomino Monge, Miguel Ángel	15,28
Lobato Ayllón, Juan Jesús	14,70
Diosdado Moreno, Francisco Javier	13,30
González Noguero, Nicolás	13,10
Jiménez Delgado, Antonio	12,25
Velázquez García, José	11,55
Quevedo Ortiz, Basilio José	10,70
Noble Galán, Manuel	10,40
Fernández Herrera, Francisco José	10,10
Girón Soto, Jesús Antonio	10,10
Romero Castillo, Antonio	10,00
Pérez Sánchez, Miguel Ángel	9,85
Cordero Delgado, Jorge	9,50

APELLIDOS Y NOMBRE	BAREMACIÓN
Gutiérrez González, Luis Antonio	8,95
Ramírez García , Andrés	8,80
Alba Martín, Miguel Ángel	8,25
López Fernández, Ana Isabel	8,00
Cantizano Durán, Oscar	7,55
Alba Martín, David	6,95
Alba Martín, Fernando	6,90
Báez Fernández, David	6,55
Buzón Chulian, Luis	6,35
Cuellar Román, Miguel Ángel	5,95
Cuevas Romero, Pablo Jesús	5,75
Fernández González, Javier	5,30
Aucha Flores, Enrique	3,80

RESUELVE

PRIMERO. - Constituir la bolsa de trabajo de personal temporal para la categoría de Oficial 1ª Albañil del Servicio de CALAS, mediante valoración de méritos, recogidas en la Base OCTAVA de la Convocatoria, por las personas que, conforme a lo recogido en el anterior listado han resultado seleccionadas y por el orden que figura en el siguiente cuadro.

BOLSA DE LA CATEGORÍA DE OFICIAL 1ª ALBAÑIL

N.º puesto en la bolsa	Nombre completo del candidato/a
1	JOSÉ GARRIDO LÓPEZ
2	MIGUEL ÁNGEL PALOMINO MONGE
3	JUAN JESÚS LOBATO AYLLÓN
4	FRANCISCO JAVIER DIOSDADO MORENO
5	NICOLÁS GONZÁLEZ NOGUEROL
6	ANTONIO JIMÉNEZ DELGADO
7	JOSÉ VELÁZQUEZ GARCÍA
8	BASILIO JOSÉ QUEVEDO ORTIZ
9	MANUEL NOBLE GALÁN
10	FRANCISCO JOSÉ FERNÁNDEZ HERRERA
11	JESÚS ANTONIO GIRÓN SOTO
12	ANTONIO ROMERO CASTILLO

13	MIGUEL ÁNGEL PÉREZ SÁNCHEZ
14	JORGE CORDERO DELGADO
15	LUIS ANTONIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
16	ANDRÉS RAMÍREZ GARCÍA
17	MIGUEL ÁNGEL ALBA MARTÍN
18	ANA ISABEL LÓPEZ FERNÁNDEZ
19	OSCAR CANTIZANO DURÁN
20	DAVID ALBA MARTÍN
21	FERNANDO ALBA MARTÍN
22	DAVID BÁEZ FERNÁNDEZ
23	LUIS BUZÓN CHULIAN
24	MIGUEL ÁNGEL CUELLAR ROMÁN
25	PABLO JESÚS CUEVAS ROMERO
26	JAVIER FERNÁNDEZ GONZÁLEZ
27	ENRIQUE AUCHA FLORES

SEGUNDO. - La duración de la bolsa de trabajo resultante de este proceso de selección estará vigente hasta la realización de los procesos selectivos correspondientes para cubrir definitivamente la plaza. A partir de entonces, la bolsa quedará integrada por las personas aspirantes que, habiendo superado el proceso selectivo, no hubieran obtenido plaza.

TERCERO. - La incorporación efectiva a la sociedad se realizará conforme lo dispuesto en la cláusula OCTAVA de las bases que rigen la presente convocatoria.

CUARTO. - Según lo prescrito en la cláusula TERCERA de la Convocatoria, la no correspondencia y acreditación entre la declaración de méritos y su documentación será motivo de exclusión inmediata del proceso de selección.

Lo que hace público, en Jerez de la Frontera, a 17 de Mayo de 2023

LA COMISIÓN,